



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44954

07/04/2021

109023

AUTOR/A: ANDRÉS BAREA, Josefa (GS); TIZÓN VÁZQUEZ, Uxía (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que están publicadas las cartas de servicios ordinarios, tanto en el Boletín Oficial del Estado como en la página web de todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en castellano y en la lengua cooficial.

Las cartas de los servicios electrónicos están publicadas en 24 Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno y está previsto publicar, próximamente, el resto.

Madrid, 10 de mayo de 2021